****

**Organismo al que se dirige: Al Ministerio de Sanidad.**

**Fecha de presentación: 20/04/2020**

A la atención del Ministerio de Sanidad

Desde la Fundación Hay Derecho se solicita conocer:

1. Las adjudicaciones firmadas por procedimientos de urgencia de contratos relacionados con el COVID-19, con todos los datos requeridos por el art. 8 Ley 19/2013.
2. Si no se están tramitando solicitudes de información ¿a qué se dedican las Unidades de información del Ministerio?
3. ¿Se han practicado requisas al amparo del estado de alarma? Si es así ¿cuáles? ¿A qué empresas? ¿De qué productos? ¿Cómo se les ha indemnizado?